
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.017.165.249
GRAJALES MARIN
APELLIDOS
JOHNATAN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
17-SEP-1988
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
18-DIC-2006 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-0100100-14157811-M-1017165249-20070419
00197 07109A 03 231590590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1017165249

APELLIDOS Y NOMBRES

GRAJALES MARIN

JOHNATAN

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2018	**2028**	**2038**

PROFESIÓN **EMPLEADO**

FECHA DE EXP.: **23-OCT-2008**

MY Javier A. Vargas Díaz

Comandante Dist 26

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2551429

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141075257104

(415)7707212489984(8020) 000014107525710 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 7 1 6 5 2 4 9	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 1 6 5 2 4 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GRAJALES	MARIN	JOHNATAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
AV 19 DG 57 C 23 BRR NAVARRA

42. Correo electrónico JGRAJALESM@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 5 3 8 9 5 8	3 1 4 5 7 0 4 9 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 4 9 0	2 0 1 9 0 7 0 3					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 27 / 15 : 33: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

JOHNATAN GRAJALES MARÍN

Identificado con cédula de ciudadanía 1017165249

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ANTROPÓLOGO

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 04 DE AGOSTO DE 2016

Libro 83 Folio 94-1125 del 04 de agosto de 2016

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

MARÍA ISABEL LOPERA VÉLEZ
Secretaria General

HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ
Decano

88111

THOMAS GREG & SONS.

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto de Educación Comfenalco
"Consuelo Montoya Gil"

Licencia única de funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia mediante Resolución No. 000960 de Mayo 6 de 1998, y ampliada mediante Resolución No. 10613 del 20 de Diciembre de 2000.

Otorga a:

Johnatan Grajales Marín

C.C. 1.017.165.249 de Medellín

El Título de:

Bachiller Técnico
con Especialidad en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes de Educación Media Técnica, según planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria Académica

Anotado en el Folio No. 46 del Libro de Actas de Grado No. 3 Numeral 5

Expedido en Medellín, a 6 días del mes de Julio de 2007

SG-SB-CG 2020-05-116

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO
SECCIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ
NIT 800.116.217-2

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) Johnatan Grajales Marín, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°1017165249, participó como ponente "Ad Honorem" en la cátedra abierta: Intervención Social en el marco de la Interculturalidad Colombiana, que se realizó de forma virtual el día 15 de mayo 2020.

La presente certificación se expide el 15 de mayo de 2020.

MARIA ALEJANDRA CARTAGENA
Secretaria Seccional
U N I M I N U T O
Seccional Antioquia – Chocó

JORGE ARBEY TORO OCAMPO
Vicerrector Académico
U N I M I N U T O
Seccional Antioquia – Chocó

Comfenalco
ANTIOQUIA
UN MUNDO
DE PRIVILEGIOS

Subdirección de Educación, Cultura y Bibliotecas
Departamento de Cultura y Bibliotecas
Biblioteca Escolar Sede Colombia

CERTIFICA QUE

Jhonatan Grajales Marín

Participó en el Curso-Taller
Uso y Manejo de la Biblioteca Escolar y Pública

Realizado en Medellín el 14-17 de agosto de 2006

Duración: 30 horas

Coordinador (a)
Biblioteca Escolar Sede Colombia

SG-SB-CG 2020-05-116

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO
SECCIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ
NIT 800.116.217-2

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) Johnatan Grajales Marín, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°1017165249, participó como ponente "Ad Honorem" en la cátedra abierta: Intervención Social en el marco de la Interculturalidad Colombiana, que se realizó de forma virtual el día 15 de mayo 2020.

La presente certificación se expide el 15 de mayo de 2020.

MARIA ALEJANDRA CARTAGENA
Secretaria Seccional
U N I M I N U T O
Seccional Antioquia – Chocó

JORGE ARBEY TORO OCAMPO
Vicerrector Académico
U N I M I N U T O
Seccional Antioquia – Chocó

Apartado, 12 de noviembre de 2020

CERTIFICACIÓN

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO, ***Centro Regional Urabá***, certifica que el señor *Johnatan Grajales Marín,* con cedula de ciudadanía número 1 017 165 249. Participó como ponente en el tema de: "Etnoeducación. Un acercamiento para el Urabá colombiano", realizado el pasado 29 de octubre de 2020 con los docentes y administrativos de UNIMINUTO, centro regional Urabá.

Así mismo, se agradece su participación y aporte a nuestra labor pedagógica, humana y social que desde la universidad realizamos para aportar a la transformación social de nuestro territorio.

Cordialmente,



YENY TATIANA RIVERA ECHEVERRI
Directora Centro Regional Urabá
Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Urabá
NIT: 800116217-2
Línea Gratuita 018000119390 Urabá Ext. 42330
Diagonal 106 # 110a -670
Apartadó - Antioquia - Colombia

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Certifica que:

JOHNATAN GRAJALES MARIN

1017165249

Participó en el Curso:

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Culminado el lunes 22 de mayo de 2023 , con una intensidad de 16 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

María Adelaida Farah Quijano
Vicerrectora
Extensión y Relaciones interinstitucionales

Andrés Rosas Wulfers
Decano
Facultad Ciencias Económicas y Administrativas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

EDUCACIÓN CONTINUA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Certifica que:

JOHNATAN GRAJALES MARÍN

C.C. Nº 1017165249

Asistió al Curso:

SECOP II

Realizado el 28 y 29 de julio de 2023 con una intensidad de 8 horas.

En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

María Adelaida Farah Quijano
Vicerrectora de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Juan Carlos Botero Navia
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas

Bogotá D.C., agosto de 2023

Código: 99B86AD8A001 Verificar

LA CORPORACIÓN LÍDERES PARA EL DESARROLLO
NIT 900246326-7

CERTIFICA QUE:

Johnatan Grajales Marín
C.C. 1.017.165.249

Asistió a la Capacitación en:
FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Con una duración de 4 horas

Lugar: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
Fecha: Abril 9 de 2016

Gloria María Giraldo D.

Gloria María Giraldo Duque
Representante legal

Alexander Londoño Uriza.

Alexander Londoño Uriza
Líder Línea Estratégica de Patrimonio

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

SECRETARÍA GENERAL
Departamento de Administración Documental

1011-25674

EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

C E R T I F I C A

Que revisados los Reportes de Monitores-Becarios y Auxiliares Administrativos-Becarios de la Vicerrectoría de Docencia, se encontró que ***Jhonatan Marín Grajales,*** identificado con cédula de ciudadanía *1017165249,* por el otorgamiento de estímulo académico, se viene desempeñando en la siguiente forma:

En calidad de Auxiliar Administrativo-Becario, así:

Adscrito al Programa Especial del Departamento de Bibliotecas, durante los siguientes periodos:

- Primer período académico de 2010 desempeñó un total de 200 horas.
- Segundo período académico de 2010 desempeñó un total de 203 horas.
- Primer período académico de 2011 desempeñó un total de 230 horas.
- Segundo período académico de 2011 desempeñó un total de 86 horas.

Adscrito al Centro de Investigaciones y Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, desempeñó un total de 156 horas, durante el segundo periodo académico de 2011.

En calidad de Docente Auxiliar de Cátedra II, adscrito a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas se viene desempeñando así:

- Segundo período académico de 2011 desempeñó un total de 50 horas.
- Primer período académico de 2012 desempeñó un total de 112 horas.
- Segundo período académico de 2012, le han sido asignadas un total de 112 horas de las cuales ha reportado 65 horas desempeñadas hasta la fecha.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para iniciación de su práctica académica.

Medellín, 16 de octubre de 2013.

Carlos Hernando Aguilar Arismendi
Gestor Administrativo, Departamento de
Administración Documental y Micrografía.
C.C. 3.452.006 de Concepción

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

Desarrollo del Talento Humano
Universidad de Antioquia

Hace constar que:

Johnatan Grajales Marín

C.C. 1.017.165.249

Participó como Gestor en el proceso de Gestión del Clima Grupal en la Universidad de Antioquia, realizado entre el 9 de abril y el 9 de agosto de 2013, con una intensidad de 320 horas.

Medellín, 10 de octubre de 2013.

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ MORENO
Coordinadora de Talento Humano

Bogotá, 15 de Diciembre de 2016

LA FUNDACIÓN HUMEDALES

NIT: 830068325-2

CERTIFICA QUE:

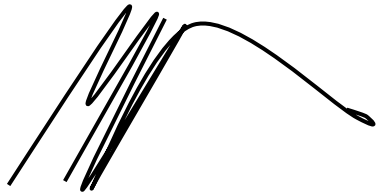
JOHNATAN GRAJALES MARIN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1017165249 laboro para la Fundación mediante las siguientes órdenes de prestación de servicios:

Orden de Servicios No. 087 – 2013, firmada el 16 de Octubre de 2013. **OBJETO**: Prestación de servicios para apoyar el desarrollo de toma y análisis de información social y económica del Golfo de Urabá. **ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR**: **1)** Diseñar formatos para la toma de información social y económica del pescador artesanal del Golfo de Urabá de acuerdo con los parámetros establecidos por la fundación, **2)** Tomar información sobre las actividades sociales y económicas de 10 pescadores artesanales en cada una de las comunidades pesqueras del Golfo de Urabá, **3)** Digitar la información obtenida en los formatos diseñados**, 4)** Coordinar, dirigir y realizar las actividades técnicas relacionadas con la recopilación y análisis de información de tipo económica y social del pescador artesanal del Golfo de Urabá, **5)** Elaborar un documento técnico sobre la caracterización de los parámetros sociales y económicos en el Golfo de Urabá, **6)** Presentar informe mensual sobre las actividades desarrolladas. **7).** Otras actividades que solicite el supervisor del contrato y que se encuentren relacionadas con la ejecución del proyecto. Con una duración de 3 meses.

Orden de Servicios No. 061 – 2014, firmada el 01 de junio de 2014 **Objeto**: Prestación de servicios para apoyar el desarrollo de toma y análisis de información social y económica del Golfo de Urabá. **ACTIVIDADES**: Las siguientes actividades serán realizadas por el contratista contando con el permanente apoyo y colaboración de la Fundación Humedales**: 1)**. Tomar información sobre las actividades sociales y económicas de 10 pescadores artesanales en cada una de las comunidades pesqueras del Golfo de Urabá que se requiera de acuerdo con la programación de la Fundación Humedales. **2)** Digitar la información obtenida en

los formatos diseñados. **3)** Coordinar, dirigir y realizar las actividades técnicas relacionadas con la recopilación y análisis de información de tipo económica y social del pescador artesanal del Golfo de Urabá. **4)** Elaborar un documento técnico sobre la caracterización de los parámetros sociales y económicos en el Golfo de Urabá**. 5)** Otras actividades que solicite el supervisor del contrato y que se encuentren relacionadas con la ejecución del proyecto. Con una duración de 2 meses.

La presente se expide por solicitud de la parte interesada.



MAURICIO VALDERRAMA
Representante Legal

Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia

La Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA

NIT. 800.093.455-8

CERTIFICA

Que **JOHNATAN GRAJALES MARÍN,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.017.165.249 de Medellín, realizó su práctica laboral en esta Corporación a partir del 29 de Agosto de 2014 hasta el 28 de Febrero de 2015, en la especialidad de ANTROPOLOGÍA, mediante un Convenio de práctica.

Esta certificación se expide en Medellín, el día 14 de diciembre de 2016.

Atentamente,

WILSON GÓMEZ ORREGO
Asistente de Gestión Humana

SHI – 2337/2016

CERTIFICACIÓN

La empresa SERVICIOS HIDROGEOLÓGICOS INTEGRALES S.A.S – SHI S.A.S, con NIT 900.407.159-5, certifica que el Antropólogo **JHONATAN GRAJALES MARIN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.017.165.249 de Medellín (Antioquia), se desempeña como Profesional Social – Auxiliar, en los siguientes proyectos.

Proyecto: Caracterización e inventario de los puntos de abastecimiento y proceso de participación en el sistema acuífero del Bajo Cauca antioqueño de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

- Apoyo en la elaboración de la caracterización socio económica y cultural de comunidades étnicas en la zona a través de fuentes secundarias.
- Elaboración de la matriz de sistematización de fuentes secundarias.
- Apoyo en la construcción de la base de datos de actores claves.
- Apoyo en la convocatoria y asesoría a iniciativas para optimizar puntos de monitoreo de Aguas Subterráneas.
- Apoyo en la convocatoria a reuniones de socialización.

Proyecto: Diagnóstico para la formulación del Plan de Manejo Ambiental del sistema acuífero del occidente antioqueño en la territorial Hevéxicos de CORANTIOQUIA.

- Apoyo en la elaboración de la caracterización socio económica y cultural de comunidades étnicas en la zona a través de fuentes secundarias.
- Elaboración de la Matriz de sistematización de fuentes secundarias.
- Apoyo en la construcción de la base de datos de actores claves.
- Apoyo en la convocatoria y asesoría a Iniciativas para Optimizar puntos de monitoreo de Aguas Subterráneas.
- Apoyo en la convocatoria a reuniones de socialización.
- Sistematización de las encuestas de percepción acerca de las aguas subterráneas, realizadas a dueños de parcelaciones del Occidente antioqueño en el marco de la formulación del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero.

El contrato de **JHONATAN GRAJALES MARIN** tiene una vigencia desde el 29 de agosto de 2016 y hasta el próximo 11 de enero de 2017, para un total de 4 meses y 13 días.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de diciembre de 2016.

Atentamente,

DIANA PATRICIA RAIGOZA PUERTA

Directora de Proyectos

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
INDÍGENAS DE ANTIOQUIA-OIA
NIT. 800.044.785-4

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE ANTIOQUIA
O.I.A.

CERTIFICA

Que **JOHNATAN GRAJALES MARIN,** identificado con cédula de ciudadanía No 1017165249, expedida en Medellín, laboró con nuestra Organización, a partir de los siguientes contratos, fechas y cargos:

Contrato a Término fijo:

- Desde 10/08/2015 hasta 31/12/2015. Cargo: Coordinador Programa Hogares Comunitarios

Funciones:

1. Coordinar todo el personal contratado por la OIA y verificar que se brinde la atención adecuada a los niños y niñas atendidos en la modalidad de hogares comunitarios y hogares FAMI para los municipios de Urrao, Cañas Gordas, Abriaquí y Frontino.
2. Servir de enlace a todo nivel entre los Coordinadores del ICBF en las zonas de atención contratadas y la OIA.
3. Realizar el cronograma de actividades de los grupos de estudio y trabajo con las agentes educativas, de acuerdo a los lineamientos de los convenios firmados para hogares tradicionales y hogares FAMI
4. Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones suscritas a nivel contractual de las agentes educativas.
5. Realizar los informes de cobertura mes a mes a los centros zonales.
6. Participar en los comités técnicos que convoquen las partes del convenio (OIA-ICBF) para el avance del desarrollo del proyecto
7. Rendir mensualmente los informes sociales de zona, estipulados en el contrato
8. Brindar la documentación requerida por los centros zonales de ICBF.
9. Verificar el cumplimiento de las obligaciones económicas de los convenios en lo relacionado a talento humano y proveedores y presentar los respectivos informes

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año 2016.

AIDA SUAREZ SANTOS
Representante Legal

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA DE LA UNIÓN TEMPORAL MIL DÍAS VAUPES

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la UNIÓN TEMPORAL MIL DIAS VAUPES identificada con 901068235-5, se pudo constatar que **JOHNATAN GRAJALES MARIN** identificado(a) con la C.C. No. 1.017.165.249 de Medellin, presta sus servicios con plena autonomía técnica y administrativa mediante contratos de carácter civil de prestación de servicios, suscritos con la UNIÓN TEMPORAL MIL DIAS VAUPES, sin ningún tipo de vinculación de carácter laboral o de otra especie diferente la aquí señalada.

TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Prestación de servicios	UNIÓN TEMPORAL MIL DIAS VAUPES	COORDINADOR	01 de mayo de 2017	12 de diciembre de 2017	$4,304,307

Dada en Villavicencio, a solicitud del interesado, el 30 dias de Noviembre de 2017.

LEONOR DE JESUS REYES ROJAS
Jefe de Talento Humano

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA DE LA UNIÓN TEMPORAL MIL DÍAS VAUPES

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la UNIÓN TEMPORAL MIL DIAS VAUPES identificada con 901068235-5, se pudo constatar que JOHNATAN GRAJALES MARIN identificado(a) con la C.C. No. 1.017.165.249 de Medellin, presto sus servicios con plena autonomía técnica y administrativa mediante contratos de carácter civil de prestación de servicios, en marco del contrato de aporte No. 115 suscritos con la Unión Temporal Cruzando Fronteras y el Instituto de Bienestar familiar (ICBF) Regional Vaupés, vigente desde el 13 de diciembre de 2017 al 31 de octubre de 2018.suscritos con la UNIÓN TEMPORAL MIL DIAS VAUPES.

Lo anterior sin ningún tipo de vinculación distintas a la que aquí señala, desde el día 01 de mayo de 2017 hasta el día 12 de diciembre de 2017, en el cargo de COORDINADOR grupo Mitú y Carurú, recibiendo unos honorarios en pagos mensuales de $ $4,304,307. M/C.

Las obligaciones específicas contenidas para el respectivo cargo según manual operativo aplicable a la modalidad son las siguientes:

1. Realizar la socialización, gestión y articulación intersectorial con las autoridades del territorio durante todo el desarrollo de la modalidad.
2. Realizar la coordinación intersectorial, especialmente con el sector salud, para la focalización de usuarios.
3. Coordinar las acciones a desarrollar por el equipo interdisciplinario para la atención de los usuarios en la unidad de servicio en los tres componentes señalados por la modalidad.
4. Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades por parte del equipo interdisciplinario.
5. Elaborar informes técnicos mensuales que den cuenta del desarrollo de las acciones, avances y lecciones aprendidas en cada uno de los componentes.
6. Ser el enlace permanente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
7. Asistir a las reuniones, capacitaciones, espacios de trabajo convocados por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar u otras instituciones cuando sea requerido y con conocimiento del supervisor del contrato.
8. Remitir los Estudios de Caso al Supervisor de Contrato que requieran de la coordinación interinstitucional o intervención de otras áreas misionales del ICBF.
9. Activar la respectiva ruta de remisión de casos a protección en caso de identificar violencia intrafamiliar o negligencia que vulnere los derechos del usuario y hacer el reporte inmediatamente al Coordinador del Centro Zonal
10. Coordinar con el sector salud el desarrollo de brigadas de atención extramural, para la atención de los usuarios, incluyendo desparasitación, suplementación con micronutrientes y administración de antibióticos en las niñas y los niños con

desnutrición que lo requieran de acuerdo con lo definido por la Organización Mundial de la Salud – OMS

11. Elaborar, socializar y cumplir con lo establecido en el Anexo ruta de remisión a salud, para la atención a la desnutrición aguda de niñas y niños menores de cinco años, atendidos en los servicios del ICBF y el Formato único de remisión a salud, cuando sea requerido, previa articulación con el sector salud.
12. Participar en las mesas, reuniones y talleres cuando sea requerido.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de julio de 2019.

LEONOR DE JESUS REYES ROJAS
Jefe de Talento Humano

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA UNIÓN TEMPORAL CRUZANDO FRONTERAS

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la UNIÓN TEMPORAL CRUZANDO FRONTERAS identificada con NIT: 901068364-7, se pudo constatar que **JOHNATAN GRAJALES MARIN**, identificado(a) con la C.C. No. 1.017.165.249 de Medellin, presto sus servicios con plena autonomía técnica y administrativa mediante contratos de carácter civil de prestación de servicios, suscritos con la UNIÓN TEMPORAL CRUZANDO FRONTERAS, sin ningún tipo de vinculación de carácter laboral o de otra especie diferente la aquí señalada.

TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PAGOS MENSUALES
Prestación de servicios	UNION TERMPORAL CRUZANDO FRONTERAS	COORDINADOR	13/12/2017	31/03/2018	$3.016.481

Sus obligaciones específicas las contenidas para el respectivo cargo en Manual Operativo aplicable a la modalidad del contrato marco *-1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO* en todas sus formas, dentro de ellas:

- Realizar la socialización, gestión y articulación intersectorial con las autoridades del territorio durante todo el desarrollo de la modalidad.
- Realizar la coordinación intersectorial, especialmente con el sector salud, para la focalización de beneficiarios.
- Coordinar las acciones a desarrollar por el equipo interdisciplinario para la atención de los beneficiarios en la unidad de servicio.
- Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades por parte del equipo interdisciplinario.

- Elaborar informes técnicos mensuales que den cuenta del desarrollo de las acciones, avances y lecciones aprendidas en cada uno de los componentes.
- Ser el enlace permanente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Asistir a las reuniones, capacitaciones, espacios de trabajo convocadas por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Remitir los Estudios de Caso al Supervisor de Contrato que requieran de la coordinación interinstitucional o intervención de otras áreas misionales del ICBF.
- Activar la respectiva ruta de remisión de casos a protección en caso de identificar violencia intrafamiliar o negligencia que vulnere los derechos del beneficiario y hacer el reporte inmediatamente al Coordinador del Centro Zonal.
- Coordinar con el sector salud el desarrollo de brigadas de atención extramural, para la atención de los beneficiarios (incluyendo desparasitación, suplementación con micronutrientes y administración de antibióticos en los niños con desnutrición que lo requieran de acuerdo con lo definido por la Organización Mundial de la Salud OMS43).
- Elaborar, socializar y cumplir con la ruta de remisión (Anexo Técnico AS.MO7.PP y Formato Operativo F13.MO7.PP) de las niñas y niños que lo requieran con la concertación respectiva del sector salud.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes octubre de 2018

LEONOR DE JESUS REYES ROJAS
Jefe de Talento Humano

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el Señor: **JOHNATAN GRAJALES MARIN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.017.165.249 expedida en Medellín (Antioquia), prestó sus servicios en esta entidad dando cumplimiento al Contrato de Servicios Profesionales No. 200 de 2017, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GENERO, EN EL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPES, ORINOQUIA"**, en el tiempo comprendido del 05 de Octubre al 24 de Diciembre de 2017. Total tiempo laborado: Dos (02) Meses y Veinticuatro (24) días.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en Mitú, Capital del Departamento del Vaupés, a los Once (11) días del mes de Enero de 2018.

Cordialmente,

MIGUEL ARMANDO POVEDA CASTAÑEDA
Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal

Digitó: Estela D

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL
NIT 900.405.692-0

HACE CONSTAR

Que el señor **JOHNATAN GRAJALES MARIN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 1.017.165.249 de Medellín (A). Estuvo vinculado a nuestra organización mediante contrato de prestación de servicios en el siguiente proyecto:

PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	CARGO
"Propuesta de apoyo a la cualificación de la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar del departamento de Vaupés".	9 de abril de 2018	31 de agosto de 2018	PROFESIONAL DE TERRENO

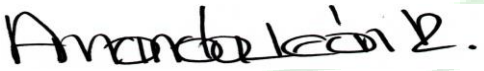
Cumpliendo las siguientes actividades:

1. Realizar cronograma de actividades.
2. Asistir a todos los talleres de capacitación.
3. Realizar revisión bibliográfica de los temas relacionados con el proyecto.
4. Participar en la validación de instrumentos de trabajo.
5. Realizar cronograma de actividades de acuerdo a las comunidades asignadas.
6. Visitar los hogares comunitarios asignados y desarrollar las acciones programadas para el trabajo de campo el cronograma general del proyecto y los objetivos propuestos.
7. Apoyar el proceso de sistematización de la información contando con su equipo de cómputo y comunicaciones.
8. Mantener en comunicación permanente con la coordinación del proyecto.
9. Notificar todo evento o suceso que interfiera con el desarrollo normal de las actividades.
1. Organizar y gestionar con el área administrativa y técnica todos los recursos necesarios para la realización el trabajo en las comunidades.
2. Diligenciar los formatos establecidos como medio de soporte para el cumplimiento de actividades del proyecto.
3. Participar en las actividades administrativas y logísticas necesarias para la correcta la ejecución del proyecto.
4. Cumplir con el código de ética establecido por la organización.

5. Cumplir con las obligaciones legales tales como registro único tributario (RUT), pago de aportes a la seguridad social y demás requisitos que sean exigibles para el pago de sus honorarios.
6. Participar en las diferentes capacitaciones y actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Trabajo.
7. Reportar todos los actos y condiciones inseguras por medio de la tarjeta de reporte de incidentes.
8. Participar en la identificación de peligros y riesgos.
9. Velar por su propia seguridad y salud en su puesto de trabajo, cumpliendo las medidas preventivas establecidas.
10. Participar en la implementación y mantenimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
11. Cumplir con las normas y recomendaciones del SG-SST, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
12. Cumplir con los manuales, procedimientos, instructivos y demás directrices asignados, que lleven a la prevención de enfermedades laborales o accidentes de trabajo.
13. Reportar al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo condiciones inseguras o de mejora.
14. Otras según las necesidades del proyecto y el logro de los productos establecidos.

Esta certificación se expide en Bogotá a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2018.

Cordialmente,



AMANDA LEON RODRIGUEZ
CC. 52.713.252 de Bogotá.
Directora Administrativa
Cel: 3017855584
Email: direccionadministrativa@sinergiasong.org

International Organization for Migration (IOM)
The UN Migration Agency

LA SUSCRITA COORDINADORA DE CONTRATACIONES DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **JOHNATAN GRAJALES MARIN**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.017.165.249 de MEDELLIN, presta(o) sus servicios en esta Organización en calidad de Contratista Independiente a través de la suscripción del Contrato de prestación de servicios PS-19529; inició actividades el 22 de octubre, de 2018 y finaliza(o) las mismas el 31 de mayo, de 2019.

El objeto del presente contrato es el descrito en los Términos de referencia para lo cual deberán remitirse al documento firmado entre las partes ANEXO Contrato.

El anterior Contrato se firmó por Honorarios Mensual de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($3.148.000.oo), por el periodo mencionado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los tres (03) días del mes de junio de 2019, en la ciudad de Bogotá.

MISION EN COLOMBIA

ELIZABETH CARVAJAL
Coordinadora de Contrataciones
Misión OIM-Colombia

OIM COLOMBIA:

Carrera 14 No 93B-46 • Bogotá • Colombia
Tel: +571.6.39.77.77 • Fax: +571.6.22.34.17 • E-mail: iombogota@iom.int • Internet: www.oim.org.co
Redes sociales: @OIM_Colombia OIM.Colombia OIM_Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellín, 1 de marzo de 2021

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACION LABORAL

CERTIFICA:

Que JOHNATAN GRAJALES MARIN, con cédula 1.017.165.249, presta sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de antropólogo,. Durante el periodo comprendido del 19 de febrero de 2021 al 18 de abril de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:en su calidad de antropologo pra desarrollar actividades para el proyecto piragua iii. Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 15 de febrero de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:antropólogo, para desarrollar actividades de antropólogo en desarrollo del proyecto piragua iii. Durante el periodo comprendido del 14 de diciembre de 2020 al 1 de enero de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:antropólogo, para desarrollar actividades de antropólogo en desarrollo del proyecto piragua iii. Durante el periodo

comprendido del 8 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de antropólogo para desarrollar actividades de antropologa en el desarrollo del proyecto ascon19-462 cv25170107 . Durante el periodo comprendido del 3 de febrero de 2020 al 6 de abril de 2020.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de antropólogo , para desarrollar actividades como antropólogo en el convenio piragua. Durante el periodo comprendido del 15 de agosto de 2019 al 19 de enero de 2020.

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado: 424391-MJZ6NHA1HD

Direccion de validacion:http://www2.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellín, 1 de septiembre de 2022

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACION LABORAL

CERTIFICA:

Que JOHNATAN GRAJALES MARIN, con cédula 1.017.165.249, presta sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA para desarrollar las siguientes actividades:"brindar asesoria y asistencia técnica como tecnológo sin experiencia para realizar las actividades y productos definidas en el contrato interadministrativo 040cov2111175 reglamentación doña maría corantioquia-2021- corporación autónoma regional del centro de antioquía y la universidad de antioquia- facultad nacional de salud pública. actividades: 1. realizar aforos en las estaciones de fuentes superficiales seleccionadas para la corriente doña maría 2. realizar monitoreos en las estaciones de fuentes superficiales seleccionadas para la corriente doña m aría 3. realizar inventario de las estructuras hidráulicas presentes en la corriente objeto de reglamentación 4. realizar aforos en las bocatomas existentes 5. realizar encuesta de usuarios 6. información tabuladalos usuarios encuestados. 7. elaborar pueaa simplificados de acuerdo a lo establecido en la resolución 1257 de 2018 8. elabración de base de datos actualizada de rurh para la corriente hídrica, tanto para los permisos de vertimiento y concesiones de agua, como para los usuarios que les aplique registro. obligaciones: 1. dar cumplimiento al protocolo o manual de bioseguridad establecido para evitar la propagación del covid-19 y utilizar los. Durante el periodo comprendido del 1 de julio de 2022 al 25 de septiembre de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:"lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de antropólogo, para desarrollar actividades de antropólogo en desarrollo del proyecto piragua iv convenio 040 - cov2106-23". Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2022 al 9 de julio de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:"objeto: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de antropólogo, para desarrollar actividades de antropólogo en desarrollo del proyecto piragua iv convenio 040-cov2106-23". Durante el periodo comprendido del 23 de octubre de 2021 al 30 de diciembre de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:"lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de antropólogo, para desarrollar actividades de antropólogo en desarrollo del proyecto piragua iv". Durante el periodo comprendido del 23 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de antropólogo,. Durante el periodo comprendido del 19 de febrero de 2021 al 18 de abril de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:en su calidad de antropologo pra desarrollar actividades para el proyecto piragua iii. Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 15 de febrero de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:antropólogo, para desarrollar actividades de antropólogo en desarrollo del proyecto piragua iii. Durante el periodo comprendido del 14 de diciembre de 2020 al 1 de enero de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:antropólogo, para desarrollar actividades de antropólogo en desarrollo del proyecto piragua iii. Durante el periodo comprendido del 8 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de antropólogo para desarrollar actividades de antropologa en el desarrollo del proyecto ascon19-462 cv25170107 . Durante el periodo comprendido del 3 de febrero de 2020 al 6 de abril de 2020.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de antropólogo , para desarrollar actividades como antropólogo en el convenio piragua. Durante el periodo comprendido del 15 de agosto de 2019 al 19 de enero de 2020.

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado: 571117-N8Y302QOV3

Direccion de validacion:http://www2.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

SILVOTECNIA

Envigado, 16 de Mayo de 2024

SILVOTECNIA S.A.S
NIT. 811.021.071-5

CERTIFICA QUE:

El Señor **JOHNATAN GRAJALES MARIN**, Identificado con cédula de ciudadanía No. **1.017.165.249**, laboro en la compañía desde el 12 de septiembre de 2022 hasta el 15 de mayo de 2024 con un contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de Coordinador de sostenibilidad.

Cualquier información adicional con gusto le será suministrada en el teléfono 444 74 58 Ext 109.

Atentamente,

DIEGO HUMBERTO DIEZ BERRIO
Director Administrativo

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
CORNARE

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Johnatan Grajales Marín

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.017.165.249 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Antioquia	Bello

Dirección	Teléfonos
Avenida 19#57c23	314 570 49 81

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Henrry de Jesus Grajales Salazar	70.091.779	Padre
Luz Marína Marín Valencia	42.870.318	Madre
Liliana Yanet Grajales Marín		Hermana

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	5.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	500.000
TOTAL	$ 5.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	246390932	Medellín	$ 1.000.000
Banco de bogota	Ahorros	236197976	Medellín	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Automóvil	Automóvil tipo cedan Chevrolet ónix	$ 48.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA: Cornare

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Grajales	Marín	Johnatan

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1017165249

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ()

PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 2551429 D.M 24

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 17 MES 09 AÑO 1988

PAÍS Colombia

DEPTO Antioquia

MUNICIPIO Medellín

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Avenida 19#57c23

PAÍS Colombia DEPTO Antioquia

MUNICIPIO Bello

TELÉFONO 3145704981 EMAIL jgrajalesm@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 07 AÑO 2007

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	8	x		Antropología	08	2016	NA

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles	x			x			x		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD: Silvotecnia S.A.S		*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Antioquia	*MUNICIPIO*: Envigado		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: Envigado	
TELÉFONOS: (+57) 604 444 74 58	*FECHA DE INGRESO*: DÍA 15 MES 09 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO*: DÍA 15 MES 05 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: Coordinador de sostenibilidad	*DEPENDENCIA*: Sostenibilidad		*DIRECCIÓN*: Carrera 27 No. 35 Sur – 162 Envigado	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD: Universidad de Atioquia		*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Antioquia	*MUNICIPIO*: Medellín		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: atencionciudadano@udea.edu.co	
TELÉFONOS: (604) 2198332	*FECHA DE INGRESO*: DÍA 15 MES 10 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO*: DÍA 30 MES 07 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO: Lider componente social	*DEPENDENCIA*: Extensión Ingeniería		*DIRECCIÓN*: Calle 67 No. 53 - 108 \| Medellín	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD: Organización Internacional Para las Migraciones -OIM-		*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Guaviare	*MUNICIPIO*: San José del Gaviare		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: https://colombia.iom.int/es/contactenos	
TELÉFONOS: +57 1 6397777	*FECHA DE INGRESO*: DÍA 01 MES 10 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO*: DÍA 30 MES 07 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO: Antropólogo	*DEPENDENCIA*: Unidades Moviles		*DIRECCIÓN*: Carrera 14 N° 93B-46, Bogotá	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD: Sinergias ONG		*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Vaupes	*MUNICIPIO*: Mitú		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: Sin telefóno, solo correo	*FECHA DE INGRESO*: DÍA 01 MES 04 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO*: DÍA 30 MES 08 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO: Profesional de terreno	*DEPENDENCIA*: contacto@sinergiasong.org		*DIRECCIÓN*: Calle 39a#18-32 Bogota	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UT cruzando Fronteras		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Vaupés	Mitú	talentohumanogrupokm@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6086697308	DÍA 01 MES 04 AÑO 2017	DÍA 30 MES 03 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinador de programa	Proyectos	CARRERA 45 A 15 40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Servicios Hidrogeologicos Integrales		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Antioquia	Medellín	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
604 444 34 40	DÍA 29 MES 08 AÑO 2016	DÍA 29 MES 01 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional social Auxiliar	Proyectos	CARRERA 67 # 32b19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	4	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO Ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Medellín 18 de octubre de 2024

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de octubre de 2024, a las 12:00:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1017165249
Código de Verificación	1017165249241016120035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:15:10 PM horas del 16/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1017165249**

Apellidos y Nombres: **GRAJALES MARIN JOHNATAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:36:23 AM horas del 16/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1017165249**

Apellidos y Nombres: **GRAJALES MARIN JOHNATAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/10/2024 09:20:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1017165249 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103646091** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1017165249 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/10/2024 12:07 PM

Código Verificación: **YASTE4J9KD**

Válida hasta: **16/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-09-16

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	UNIVERSIDAD CES/Proyectos MVZ	Actividad económica:	Educación de universidades
Nombre:	JOHNATAN GRAJALES MARIN	Documento:	CC 1017165249
Fecha de nacimiento:	1988-09-17	Lugar de nacimiento:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Edad:	36 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CALLE 19 N 57 C 23	Municipio:	BELLO
Teléfono:	3145704981	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	PROFESIONAL ISA	EPS:	Sura
Responsable**:	ALEXANDER LONDOÑO (AMIGO)	Teléfono:	3113453866
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.
Refiere vacunacion Covid 19: 2 dosis.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JOHNATAN GRAJALES MARIN con documento de identificación No. 1017165249 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de PROFESIONAL ISA del sector económico Educación de universidades

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

DIANA CAROLINA MAYA ENSUNCHO
Médico
Universidad del sinu
T.P 1047402373
Esp. en seguridad y salud en el trabajo
UDEA
Resolución 2023060085953 del 17/08/2023

Firma para identificación de usuario
JOHNATAN GRAJALES MARIN
Documento: 1017165249

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-04, 05:29:25 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 71357732

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202406

PAGADA 2024-06-19 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NEUTRAL ASESORIAS AMBIENTALES Y SOSTENIBILIDAD SAS				
Documento	NI 901579368	**Dirección**	CR 27D #34 DD - 145 CRR 27 D 34DD145		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4487477		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	12
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	OSORIO SISQUIARCO KATERINA MARIA	**Identificación**	CC 43253568		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1017165249		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GRAJALES MARIN JOHNATAN	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								**Extranjero**	**Tipo cotizante**	**Salario**	**Pensión**						**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**				
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF							Código AFP	Código Trans. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trans. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
X																0	11	11	11						F	$ 4.660.000	230501		16 %	$ 1.466.667	$ 234.700	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.466.667	$ 58.700	$ 0	14-7	1	6.960 %	$ 1.466.667	$ 102.100	CF704	4 %	$ 1.466.667	$ 58.700	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 234.700	$ 0	$ 0	$ 58.700	$ 102.100	$ 58.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.200

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 67 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Medellín, 30 de october de 2024

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JOHNATAN GRAJALES MARIN identificado(a) con cédula de ciudadanía 1017165249 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/11/2024 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL NARE CORNARE N890985138

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841301 - REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, SERVICIOS RECREATIVOS, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, TALES COMO MINISTERIOS, SUPERINTENDENCIAS Y COMISIÓN DE REGULACIÓN ENTRE OTROS

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - CAMPO

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2016103 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE TIERRAS PARA USOS AGRÍCOLAS, EXPLOTACIÓN DE EQUIPO DE RIEGO AGRÍCOLA, CONTROL DE PLAGAS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA, FUMIGACIÓN DE CULTIVOS.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2016103 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE TIERRAS PARA USOS AGRÍCOLAS, EXPLOTACIÓN DE EQUIPO DE RIEGO AGRÍCOLA, CONTROL DE PLAGAS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA, FUMIGACIÓN DE CULTIVOS.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2016103

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 30/10/2024 11.51 AM